



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 26 de octubre de 2015

EXP-EXA N° 8.097 /2014

RESCD-EXA N° 783/2015

VISTO las Notas-Exa N° 1107/15 y 1120/15 del Departamento de Matemática solicitando la prórroga de designación de los docentes, Prof. Fernando Crespo y la Prof. María de Fátima Zalazar en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple para la asignatura Matemática para Informática, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes prórrogas de designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/09/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación favorables a la prórroga de designación del Prof. Crespo.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 21/10/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación favorables a la prórroga de designación de la Prof. Zalazar.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Luis Fernando CRESPO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – DEDICACION SIMPLE, en la asignatura Matemática para Informática, a partir del 14 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre del corriente año o mientras se cuente con la economía del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la prórroga de designación del Prof. Crespo a las economías generadas por el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. María Cristina Lentini.

ARTÍCULO 3°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. María de Fátima ZALAZAR como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – DEDICACION SIMPLE, en la asignatura Matemática para Informática, a partir del 1 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre del corriente año o mientras se cuente con la economía del cargo al cual se imputa.

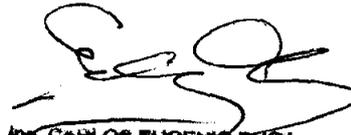
ARTÍCULO 4°.- Imputar las designaciones precedentes a las economías generadas el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin haberes del Dr. Camilo Jadur.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Docentes mencionados, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA